OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, Santos Seda Nazario (nombre), Funcionario Principal de 4029 (número de entidad)
Municipio de Guánica (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☑ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 440 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En Guánica, Puerto Rico 2 de sept de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 611

Jurado y suscrito ante mí por Santos Seda Nazario, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Guánica, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Guánica, Puerto Rico, hoy 2 de sept de 2014

ALBERTO J. MARINI DELGADO

Notario Público

No concede arancel.

Nota: Esta *Certificación* vence el 2 de septiembre de 2014 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-132